	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 12

### INVITACIÓN N° 086 DE 2018

**OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, CONTRATO No. 078 de 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A**

El comité evaluador ajustándose al Manual de Contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014 y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 110-0484 de fecha 13 de abril de 2018; el cual está integrado por las siguientes personas:

a. Directora Comercial y Servicio al Cliente	LILIANA GONZALEZ MORA
b. Director Operativo	MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
c. Prof. Especializado III Gestión Financiera	JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
d. Abogado Externo	TIRSO BASTIDAS ORTIZ

Para respaldar el presente proceso, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20180527 del 22 de marzo de 2018 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESETAN Y UN PESOS (\$237.021.261.00) M/CTE.

Que la entidad se acogió:

#### Opción 2:

Publicación en la página web de la empresa y el portal SECOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo en el la cronología que debe llevarse en el mismo.

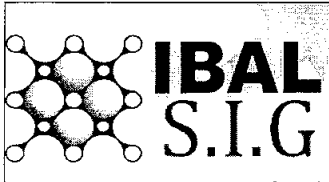
Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibieron según Acta de recibo de propuestas un total de una (1) propuesta así:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA RADICADO
1	EXGEN SAS E.S.P.	13 DE ABRIL DE 2018 H: 03:55PM

Que se remitieron los documentos del proceso, la propuesta presentada

El día 16 de abril de 2018, se procedió a la evaluación de la propuesta recibida

PROPUESTA N°	PROPONENTE	HORA RADICADO
1	EXGEN SAS E.S.P.	13 DE ABRIL DE 2018 H: 03:55PM

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 12

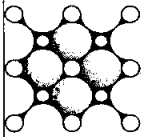
Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el jurídico y el técnico económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTO	EXGEN SAS ESP
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	
1. CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE FOLIO 5, 6 Y 7
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NA
3. REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y /O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS.	CUMPLE FOLIO 8 AL 11 TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR CONTRATOS.
4. PODER	N/A
5. CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE FOLIO 13
6. ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA.	CUMPLE FOLIO 15
7. CLASIFICACION RUT	CUMPLE FOLIO 17  ACTIVIDAD ECONÓMICA NO. 7110 , 7020 Y 4290
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OTORGADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE FOLIO 22 Y 23 VERIFICADO 17/04/2018
9. COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE FOLIO 25 Y 26  CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 900347534180412113631



**IBAL**  
**S.I.G**

ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 12

10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE FOLIO 28
11. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE FOLIO 31 A 44 CODIGOS UNSPSC 80101500 – 83101500 - 80101600
12. HOJA DE VIDA EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA	CUMPLE FOLIO 46
13. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE FOLIO 48
14. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE FOLIO 51 A 53 POLIZA No. 17GU047111 DEL 12/04/2018 CON REFERENCIA DE PAGO 1760085051
15. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROPONENTES DEL IBAL SIP	CUMPLE FOLIO 55
16. PROPUESTA DE PROFESIONALES Y PERSONAL DE APOYO ASÍ COMO PROPUESTA METODOLÓGICA	CUMPLE FOLIOS 56 A 296 – EQUIPO PROFESIONAL Y DE APOYO FOLIOS 298 A 302 – PROPUESTA METODOLOGICA
EQUIPO PROFESIONAL  FOLIOS 56 A 296 – EQUIPO PROFESIONAL Y DE APÓYO	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

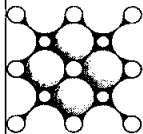
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

Página 4 de 12

**EQUIPO PROFESIONAL**

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/ FOLIO
Director de Interventoría	Formación Académica	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas o Finanzas, con título de posgrado en Gerencia o Servicios Públicos Domiciliarios o Proyectos.	CUMPLE FOLIOS 60 al 73
	Experiencia General	Ocho (8) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 74 al 91
	Experiencia Especifica	Cinco (5) años de experiencia específica como Director o Gerente de Contratos de Interventoría o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	CUMPLE FOLIO 92 al 102
	No. de Profesionales	UNO (1) con dedicación del 25%.	CUMPLE FOLIO 59
Coordinador de Interventoría	Formación Académica	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas o Finanzas.	CUMPLE FOLIO 105 AL 115
	Experiencia General	Seis (6) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 116 al 131
	Experiencia Especifica	Cuatro (4) años de experiencia específica como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	CUMPLE FOLIO, 132 AL 135
	No. de Profesionales	UNO (1) con dedicación del 100%.	CUMPLE FOLIO 104
Coordinador Jurídico	Formación Académica	Profesional en Derecho.	CUMPLE FOLIO 138 AL 146
	Experiencia General	Cuatro (4) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE FOLIO 147 AL 151
	Experiencia Especifica	Dos (2) años de experiencia específica que acrediten funciones jurídicas en Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	CUMPLE FOLIO 152 AL 156
	No. de Profesionales	UNO (1) con dedicación del 50%.	CUMPLE FOLIO 137



**IBAL**  
**S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 5 de 12**

PROFESI	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Profesional en Ingeniería de Sistemas	Formación Académica	Profesional en Ingeniería de Sistemas.	CUMPLE FOLIO 159 AL 172
	Experiencia General	Tres (3) años como mínimo de experiencia general contados a partir de la expedición de la fecha de grado.	CUMPLE FOLIO 173 AL 180
	Experiencia Especifica	Un (1) año de experiencia específica que acredite funciones iguales o similares en Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	CUMPLE FOLIO 181 AL 187
	No. de Profesionales	UNO (1) con dedicación del 50%.	CUMPLE FOLIO 158

**PERSONAL DE APOYO**

PROFESIONAL	CALIDADES	EXIGENCIAS	CUMPLE/FOLIO
Supervisores	Formación Académica	Técnico o tecnólogo en obras civiles, administración o sistemas.	CUMPLE SUPERVISOR 01 (FOLIO 192 AL 208) SUPERVISOR 02 (FOLIO 214 AL 223) SUPERVISOR 03 (FOLIO 228 AL 249) SUPERVISOR 04 (FOLIO 255 AL 265) SUPERVISOR 05 (FOLIO 271 AL 281)
	Experiencia General	Un (1) año como mínimo de experiencia general en Empresas de Servicios Públicos como Supervisor, Operario o Inspector.	CUMPLE SUPERVISOR 01 (FOLIO 209 AL 211) SUPERVISOR 02 (FOLIO 224 AL 225) SUPERVISOR 03 (FOLIO 250 AL 252) SUPERVISOR 04 (FOLIO 266 AL 268) SUPERVISOR 05 (FOLIO 282 AL 283)
	No. de Personas	CINCO (5) con dedicación del 100%.	CUMPLE SUPERVISOR 01 (FOLIO 191) SUPERVISOR 02 (FOLIO 213) SUPERVISOR 03 (FOLIO 227) SUPERVISOR 04 (FOLIO 254) SUPERVISOR 05 (FOLIO 270)
Secretaria	Formación Académica	Estudiante universitario de Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas o Finanzas o tecnólogo en Secretariado.	CUMPLE FOLIO 286 AL 294
	Experiencia General	Un (1) año como mínimo de experiencia general en Empresas de Servicios Públicos.	CUMPLE FOLIO 295 AL 296
	No. de Personas	UNO (1) con dedicación del 100%.	CUMPLE FOLIO 285



PROPUESTA METODOLÓGICA

EL PROPONENTE PRESENTA PROPUESTA METODOLÓGICA DESDE EL FOLIO 335 AL 339

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida de la firma EXGEN SAS ESP, que el proponente CUMPLE a cabalidad con los requisitos de contenido Jurídico.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	EXGEN S.A.S. E.S.P.	PROPUESTA ADMITIDA


II. VERIFICACIÓN DEL ASPECTO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA PROPUESTA

Se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA - FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA

INDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

INDICADOR	REQUISITO FINANCIERO	INDICADOR PROPONENTE	CUMPLE NO
I.L. Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0	207.73	CUMPLE FOLIO 33
I.E. Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 60%	0.22	CUMPLE FOLIO 33
C.T Capital de trabajo	Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial (\$ 118.510.630.5)	\$1.033.644.000	CUMPLE FOLIO 33

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 12

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida de la firma EXGEN SAS ESP, CUMPLE a cabalidad con los requisitos de contenido Financiero.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA
1	EXGEN S.A.S. E.S.P.	PROPUESTA ADMITIDA

**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional se verificara en el Registro Único de Proponentes de la cámara de comercio así:

INDICADOR	REQUISITO FINANCIERO DE PARTICIPACIÓN	INDICADOR PROPONENTE	CUMPLE NO CUMPLE
Rentabilidad Patrimonio	Del Mayor igual a 0.0	0.40	CUMPLE FOLIO 34
Rentabilidad Activos	De Los Mayor igual a 0.0	0.31	CUMPLE FOLIO 34

**OBSERVACIONES REVISIÓN ORGANIZACIONAL:**

Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida de la firma EXGEN SAS ESP, que el proponente CUMPLE a cabalidad con los requisitos de contenido Organizacional.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO ORGANIZACIONAL**

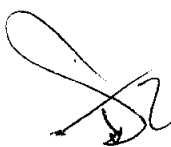
PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	EXGEN S.A.S. E.S.P.	PROPUESTA ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA**

La verificación de la experiencia como criterio habilitante, se realizará teniendo en cuenta la experiencia general de los proponentes en proyectos similares al de la presente Invitación.

Será hábil la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

Haber ejecutado en la República de Colombia mínimo dos (2) contratos de interventoría o consultoría cuyo alcance incluya actividades que guarden relación con actividades de Gestión Comercial en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios o interventoría a Proyectos de Gestión Comercial en empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, cuyo número de y/o suscriptores o usuarios sea igual o superior a 100.000.





ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 12

Al menos uno de los contratos aportados debe cumplir con las siguientes exigencias:

- Cuantía igual o superior a 571 S.M.L.M.V. en Colombia.
- Que el objeto guarde relación con actividades de Gestión Comercial o con la Supervisión o interventoría de esta actividad en empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado cuyo número de y/o suscriptores igual o superior a 100.000.
- Que se haya ejecutado en Colombia para una empresa prestadora de servicios públicos Domiciliarios, cuyo número de y/o suscriptores o usuarios sea igual o superior a 100.000.
- Que dentro del Contrato de Gestión Comercial (o sobre el contrato que recayó la interventoría de Gestión Comercial) se hayan desarrollado las siguientes actividades: Lectura, crítica, proscritica, revisiones internas, facturación, impresión y reparto de facturas, actividades de cortes, suspensiones y reconexiones; instalación de acometidas y medidores, detección de fugas, detección, seguimiento y control de fraudes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros deberán acreditar mínimo un contrato relacionado con el objeto contractual. La sumatoria de dichos contratos será tenida en cuenta para la verificación de la experiencia, es decir, para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, afectada por el porcentaje de participación.

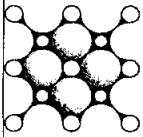
Los anteriores requerimientos se deberán acreditar a través de certificaciones expedidas por la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios respectiva, o acta de liquidación donde se evidencie el cumplimiento de las actividades exigidas. En caso de que se aporten certificaciones, deberán contener mínimo: Datos generales del Contrato; Fecha de inicio y terminación; cuantía; descripción de actividades ejecutadas; nombre del contratante, dirección y teléfono contratante. No se admiten auto certificaciones.

Nombre del Proponente	PRESENTA Y CUMPLE/NO CUMPLE
EXGEN S.A.S. E.S.P.	CUMPLE FOLIO 312, 314 A 316

CONVERSIÓN DE VALOR CONTRATO EN SMMLV DE LA FECHA DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CONTRATANTE	SMMLV	VALOR CONTRATACIÓN	PARTICIPACIÓN %	EN SMMLV
0083 DEL 2013	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	\$589.500,00	\$464.888.066,20	100%	788.61





**IBAL**  
**S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

Página 9 de 12

0022 DEL 2015	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	\$644.350,00	\$1.216.260.000,00	100%	1.887.57
058 DEL 2011	EDAT SA ESP	\$535.600,00	\$1.443.909.312,00	100%	2.695.87
TOTAL			\$3.125.057.378,00		

El proponente presenta como experiencia habilitante el siguiente contrato:

EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Cuantía igual o superior a 571 SMMLV en Colombia.	CUMPLE Presenta como experiencia 788.61 SMMLV FOLIOS 314 al 316.
b. Que el objeto guarde relación con actividades de Gestión Comercial o con la supervisión o interventoría de esta actividad en empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de Acueducto y alcantarillado, con un número de usuarios y/o suscriptores igual o superior a 100.000.	CUMPLE CON EL OBJETO FOLIOS 314 al 379
c. Que se haya ejecutado en Colombia para una Empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios cuyo número de suscriptores y/o usuarios sea igual o superior a 100.000.	CUMPLE Presenta certificación con un número de usuarios de Acueducto 115.835 usuarios. FOLIOS 314 A 316
d. Que dentro del Contrato de Gestión Comercial (o sobre el contrato que recayó la interventoría de Gestión Comercial) se hayan desarrollado las siguientes actividades: Lectura, critica, proscritica, revisiones internas, facturación, impresión y reparto de facturas, actividades de cortes, suspensiones y reconexiones; instalación de acometidas y medidores, detección de fugas, detección, seguimiento y control de fraudes.	CUMPLE Presenta certificación FOLIOS 314 A 316



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 12

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	EXGEN S.A.S. E.S.P.	PROPUESTA ADMITIDA

IV. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, financiero, organizacional y de experiencia y teniendo en cuenta que el proponente cumple se precede a evaluar la propuesta, así:

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS: La entidad estableció los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE SELECCIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DE LA CALIFICACIÓN
Experiencia Adicional a la Habilitante	Calificación cualitativa	600
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo	Calificación cualitativa	400
<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>


La suma de los Factores dará un valor máximo de 1.000 puntos.

a. Experiencia adicional a la habilitante del proponente: La calificación de la experiencia adicional a la habilitante se realizará como se relaciona a continuación.

Requisito	Usuarios de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios	Puntaje Máximo	
En el contrato aportado en la experiencia habilitante, el oferente que haya realizado actividades de gestión comercial en empresas de servicios públicos domiciliarios, según el número de usuarios atendidos.	Mayor o igual a 100000 usuarios	Menor o igual a 120000 usuarios	200
	Mayor a 120000 usuarios	Menor o igual a 150000 usuarios	400
	Mayor a 150000 usuarios		600

El proponente presenta certificación a folio 317 donde certifican que el número promedio de usuarios inscritos de acueducto es de 227.235 para acueducto; 221.006 para alcantarillado y 246.353 para aseo.

De conformidad a la tabla anterior se asignan: 600 PUNTOS

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2016-10-12</b>
		<b>VERSIÓN: 02</b>
		Página 11 de 12

b. Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo y se distribuye la calificación entre el equipo profesional, así:

CARGO	PROFESIÓN	POSGRADO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE	EXP. GRAL	EXP. ESP.	PUNTAJE
Director de Interventoría	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas, o Finanzas		En Gerencia de proyectos o Servicios Públicos Domiciliarios.	Más de cinco (5) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de interventoría de procesos de gestión comercial o contratos gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	40	11.5	6.3	70
			En Gerencia de proyectos o Servicios Públicos Domiciliarios	Entre seis (6) años y diez (10) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de Interventoría de gestión comercial o contrato para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	70			
			En Gerencia de proyectos o Servicios Públicos Domiciliarios	Más de diez (10) años de experiencia como Director o Gerente de Proyectos o Contratos de Interventoría de gestión comercial o contrato de gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios y/o Gerente de Empresas de Servicios públicos Domiciliarios.	100			
Coordinador de Interventoría	Profesional en Ingeniería, Economía, Derecho, Administración de Empresas o Finanzas.		Mínimo 6 años	4 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o contratos para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	12.5	6.3	70
			Entre 6 a 8 años	Entre 5 y 10 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o contratos para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 8 años	Más de 10 años de experiencia como Director o Coordinador de Contratos de Interventoría de gestión comercial o Consultoría para gestión Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
Coordinador Jurídico	Profesional en Derecho		Mínimo 4 años	Dos (2) años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	4.9	4.9	70
			Entre 4 y 6 años	Entre 4 y 5 años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 6 años	Más de 5 años de experiencia específica que acredite funciones jurídicas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
Profesional en Ingeniería de Sistemas	Profesional en Ingeniería de Sistemas.		Mínimo 1 año	Dos (2) años de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	40	6.7	5.1	100
			Entre 2 y 4 años	Entre 2 y 5 años de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	70			
			Más de 4 años	Más de 5 años de experiencia específica como Ingeniero de Sistemas en Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.	100			
<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>					<b>310</b>			





**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

Página 12 de 12

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN**

FACTOR DE SELECCIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DE LA CALIFICACIÓN
Experiencia Adicional a la Habilitante	Calificación cualitativa	600
Formación y experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo.	Calificación cualitativa	310
TOTAL		910

En virtud de lo anterior, el COMITÉ DE EVALUACIÓN recomienda el siguiente orden de elegibilidad teniendo en cuenta la única oferta presentada dentro de este proceso de contratación cuyo objeto es la adjudicación del PROCESO CUYO OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, CONTRATO No. 078 de 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A. así:

EXGEN S.A.S. E.S.P. con NIT. 900.347.534-6, representada legalmente por NATALY TRUJILLO URIBE, CC No. 1.110.512.411 de Ibagué, quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones respecto de los requisitos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

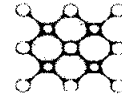
En constancia se firma por el comité evaluador, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018)

LILIANA GONZALEZ MORA  
Directora Comercial y Servicio al Cliente

MARIO ALBERTO CASAS GUERRA  
Director Operativo

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER  
Prof. Especializado III Gestión Financiera

TIRSO BASTIDAS ORTIZ  
Abogado Externo



**IBAL**  
 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 Nit. 800089809-6

400-0163

Ibagué, 17 de abril de 2018,

Doctora  
**MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA**  
 Secretaria General  
**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**  
 Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
 SECRETARIA GENERAL  
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN NO: 931  
 FECHA: Abril 17/18  
 RADICADO POR: m 2.40

Asunto: Entrega Resultado evaluación Propuesta Sobre No. 01 Invitación No. 086 de 2018.

Respectada Doctora Victoria:

En atención su requerimiento mediante acto administrativo número 110-0484 del 13 de abril de 2018, me permito remitir Acta de Evaluación debidamente suscrita por el Comité evaluador delegado, correspondiente a la propuesta Sobre No. 01 Invitación No. 086 de 2018., cuyo objeto es contratar la **INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO ESPECIAL DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO COMERCIAL Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL, CONTRATO No. 078 de 2014 SUSCRITO CON PROACTIVA SOLUCIONES S.A..**

Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual y Contractual, establecido por la Empresa en el Manual de Contratación Acuerdo 001 del 22 de abril de 2014.

Atentamente,

**LILIANA GONZALEZ MORA**  
 Directora Comercial y Servicio al Cliente.

Anexo: Lo enunciado.

Proyectó: Mónica Paola Díaz Diaza – Profesional Universitario Grado 01



**AGUA CON TODO EL CORAZÓN**

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8) 2756000 – Fax: (8) 2618982  
 P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 B/La Macarena



LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima // [www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) – [sistemas@ibal.gov.co](mailto:sistemas@ibal.gov.co)

por **IBAGUÉ**  
 con todo el corazón